

6. MODELOS CUANDO EL SISTEMA UTILIZADO ES EL CONCURSO

MODELO 6.1

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (GRUPO PROFESIONAL 2) DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE INTERINIDAD ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Constituido el Tribunal se acuerda que la puntuación mínima exigida para superar el concurso sea de 40 puntos. Una vez efectuada la valoración de los méritos profesionales y formativos, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

ASPIRANTES		MERITOS PROFESIONALES				MERITOS FORMATIVOS				PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	
***4991*	Ma GEMMA GONZÁLEZ VICENTE	0	24	0	24	0	15		15	39

Conforme a lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico martirnezsj@inta.es, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Torrejón de Ardoz, 30 de Mayo de 2019.

Firmas miembros del tribunal.



Soledad Monreal Requena.



Rafael Pérez Fernández.



Luis Arroyo Abad.



Ma Antonia González Arroyo



Javier Martínez Sarmiento.



SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO NACIONAL DE
TÉCNICA AEROSPAIAL